



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown**

ORDENANZA N° 028/06

VISTO:

Los constantes reclamos de los vecinos del Barrio La Playa y San Cayetano por el mal estado del camino que los comunica entre si y,-----

CONSIDERANDO:

Que, en reiteradas oportunidades los vecinos solicitaron al Ejecutivo Municipal el arreglo definitivo del único nexo de comunicación entre si y con el resto de la comunidad y,-----

Que, estamos por entrar en tiempos estivales, donde se corre el riesgo de sufrir nuevamente las consecuencias ya sufridas a principio de año por las fuertes lluvias caídas y,-----

Que, es sumamente necesario prevenir todo tipo de contratiempo que nuestros vecinos puedan sufrir tanto físico como psicológico e incluso daños materiales y,-----

Que, la Ley 1349 en su Art. 21, Incs. 7, 8 y 9. Facultan a los Concejos Deliberantes a dictar el instrumento legal correspondientes a fin de garantizar la seguridad física como material de los vecinos y,-----

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

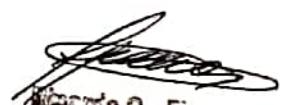
ARTICULO 1°.- Ordenar al Departamento Ejecutivo Municipal la inmediata realización de los trabajos de ENRRIPIADO Y COMPACTADO del camino que comunica a los Barrios San Cayetano y La Playa.-----

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande la presente Ordenanza serán incorporados al Item 2 del Presupuesto 2006, correspondientes a inversiones directas- Trabajos Públicos.-----

ARTICULO 3°.- Envíese copia de la presente al Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Obras Publicas para conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Archívese.-----

DADA EN LA SAL DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS. PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL VICTOR OCHOA. APROBADO POR LOS CONCEJALES: NAVARRO, CORREA, CRAUSAZ, FLORE Y OCHOA. LOS CONCEJALES MARTINEZ Y LIZARAZU VOTARON A COMISION.


Ricardo O. Figueroa
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Munic. Prof. Salvador Mazza




Víctor C. Ochoa
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Munic. Prof. Salvador Mazza